

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

30701 *Anuncio de la notaría de don Antonio Arias Giner, sobre subasta notarial finca sita en Castellón.*

Antonio Arias Giner, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Castellón de la Plana,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Castellón, Plaza Cardona Vives, número 10, bajo, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca:

Urbana.- Seis, vivienda unifamiliar tipo B, en parte de la segunda planta alta, a la que se halla vinculada como anejo el cuarto trastero número 19 de 2'97 metros cuadrados útiles, situado en planta de sótano, del edificio situado en Castellón de la Plana, calle Fernando El Católico, 32. La descrita vivienda tiene su acceso independiente a través del portal zaguán situado en la fachada recayente a la expresada calle, del que arranca la escalera y ascensor de uso común, distribuida interiormente, con una superficie construida de ciento catorce metros cuadrados (114 m²) y útil de ochenta y nueve metros y noventa y nueve decímetros cuadrados (89'99 m²). Linda mirando la fachada del edificio desde la calle Fernando El Católico, derecha, Julián González Ruiz, en medio, aires de la zona común no ocupada por el edificio, en parte rellano de escalera, en parte vivienda del tipo C de la misma planta, y en parte, aires de la zona común no ocupada por el edificio; fondo, aires de la zona común no ocupada por el edificio y frente, en parte vivienda del tipo A de la misma planta y en parte hueco de ascensor y descansillo de escalera.

Cuota: Tiene asignada una cuota de participación en el total valor del inmueble, a efectos de distribución de beneficios y cargas, del 2,746%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2, al tomo y libro 916, folio 139, finca 37.365, inscripción 6.^a

Referencia catastral: 3496704YK5239N0020HR.

Las cargas posteriores serán ejecutadas conforme establece la Ley.

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el día 3 de noviembre de 2011 a las 10 horas, siendo el tipo de base el de cien mil ciento treinta y dos euros con nueve céntimos (100.132,09 €), de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta el día 28 de noviembre de 2011 a las 10 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera: en los mismos casos. La tercera subasta el día 23 de diciembre de 2011 a las 10 horas sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la limitación entre merjorantes y mejor postor el día 30 de diciembre de 2011 a las 10 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuaran subsistentes. Los licitadores deberán

consignar, previamente a la subasta, en la Notaria, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la tercera un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remanente a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Castellón, 15 de septiembre de 2011.- El Notario.

ID: A110069270-1